



morena



Segundo Informe de Actividades Legislativas
2019-2020

Dip. Jesús Salvador Minor Mora
Distrito 01 de Baja California

Cámara de Diputados
LXIV Legislatura

octubre de 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
REFORMAS PARA LA TRANSFORMACIÓN	7
Creación del Instituto de Salud para el Bienestar. (INSABI)	7
Acceso a medicamentos.....	7
Donación en pandemia.....	8
Leyes y reformas en materia de austeridad y ahorros presupuestales.	9
Bienestar social	10
Derechos de la mujer	11
Igualdad y no más violencia en contra de las mujeres	12
Ley de Amnistía.....	13
Tratado de Libre Comercio de América del Norte T-MEC.....	13
Por una mejor educación.....	14
Elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral, INE	15
Protección alimentaria del maíz y respeto a su herencia cultural	15
Etiquetado alimentario responsable para una mejor salud.....	16
INICIATIVAS PRESENTADAS Y ESTATUS ANTE EL PLENO	17
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.....	19
INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN AL TERRITORIO NACIONAL DE LA TOTALIDAD DEL GOLFO DE CALIFORNIA... ..	26
TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS.....	29
Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	29
Comisión de Asuntos Frontera Norte.....	30
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	31
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.....	32
Nacional	32
Baja california.....	34
Presupuesto Público Federal para el estado de Baja California, 2020.	34
Distribución del Gasto para el Estado de Baja California, 2019-2020.....	35
Gasto federalizado.....	36
Gasto centralizado	37
Programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión.....	39

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2021	41
GESTIÓN SOCIAL Y ACTIVIDADES DISTRITALES	42

INTRODUCCIÓN

El proceso de transformación de México continúa. Pese a la gran resistencia, inercias y lastres de sexenios pasados, el trabajo del gobierno federal que encabeza nuestro presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, sigue adelante. Con cada paso que se da, poco a poco se avanza hacia la conformación de una nueva realidad nacional en la que hay lugar para todos, una sociedad libre de discriminación y de clasismos en donde por fin se están empezando a saldar tantas deudas históricas que se tenían con el pueblo.

Como todos sabemos, la presencia de la pandemia por el Covid 19, en este 2020, ha representado una tragedia de orden mundial, que ha tenido como consecuencia una serie de graves afectaciones, principalmente en los sectores de la salud y de la economía. Además de pasar por estos problemas, México ha tenido que hacer frente a una enorme cantidad de rezagos nacionales heredados, producto de años y décadas de corrupción, saqueo y mala administración de los recursos públicos.

Es por eso por lo que nuestro gobierno actual, Legislativo y Ejecutivo en conjunto, hemos emprendido todo tipo de acciones que permitan otorgar apoyos inmediatos a la gente más necesitada, empezando por dar prioridad, en el contexto de emergencia actual, a la atención hospitalaria de enfermos por Covid 19 en todo el país, al acondicionar y terminar de construir hospitales, además de comprar toneladas de medicamentos, suministros y equipos médicos.



Como nunca en la historia de nuestro país, se ha iniciado una campaña de reactivación económica nacional en la que se ofrecen apoyos económicos directos a cientos de miles de pobladores de todas las regiones, priorizando aquellas zonas con mayores grados de marginación: créditos a la palabra para pequeños negocios y empresas familiares; becas a estudiantes de todos los niveles; apoyos a personas con discapacidades; pensiones garantizadas a personas de la tercera edad; sueldos y apoyos a jóvenes trabajadores, apoyos económicos directos a pescadores y agricultores, entre otros.

Adicionalmente, el actual gobierno ha implementado un ambicioso programa de construcción de importante impacto nacional, que, pese a la pandemia, continúa con sus grandes obras de infraestructura como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Refinería de Dos Bocas, y la conclusión del Tren Interurbano México Toluca, entre otros significativos proyectos. También, de manera reciente, se ha firmado un acuerdo relevante con el sector empresarial para llevar a cabo el primer paquete de 39 proyectos en materia de comunicaciones y transportes, turismo, energía, agua potable, saneamiento y medio ambiente, con una inversión del orden de los 259 mil 195 millones de pesos.

Los diputados federales asumimos también el enorme reto de acompañar este proceso histórico de cambios, por esta razón desde el Poder Legislativo nos hemos dado a la tarea de iniciar y proponer una serie de leyes y reformas a nuestra Constitución y a las leyes nacionales que nos rigen, que nos permitan continuar con la enorme tarea de mejorar la vida de millones de mexicanos, en todos los ámbitos.

Este es el camino que construimos para la nación, para el Estado de Baja California, y para todas las comunidades y sectores que conforman a nuestro querido Valle de Mexicali.



REFORMAS PARA LA TRANSFORMACIÓN

Creación del Instituto de Salud para el Bienestar. (INSABI)

Una de las principales prioridades para nuestro Gobierno es la atención y el acceso a la salud, y más cuando se trata de combatir las graves afectaciones derivadas de la pandemia por el COVID-19. Por esta razón aprobamos la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, con el objeto de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, a todas las personas sin seguridad social. El Insabi es un organismo sectorizado de la Secretaría de Salud, y descentralizado de la Administración Pública Federal, que implemetará acciones para integrar a las instituciones del Sistema Nacional de Salud, en conjunto con las entidades federativas.

Acceso a medicamentos

Se reformó la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para que el Gobierno pueda comprar y garantizar el abasto nacional de medicamentos, vacunas, equipo médico y tecnologías mediante organismos internacionales, con el fin de dar acceso a la salud a todos los mexicanos, con procesos transparentes libres de corrupción. Uno de los mayores beneficios de está reforma será que México, a través de la Organización Mundial de la Salud, podrá adquirir las vacunas contra el COVID-19, que sean necesarias..



Donación en pandemia

En la Cámara de Diputados estamos comprometidos con las políticas de austeridad republicana implementada en toda la administración pública federal, esto nos permitió realizar una donación de más de 125 millones de pesos para la compra de 400 mil paquetes de ayuda con cubrebocas, batas, caretas, gorros quirúrgicos, guantes y cubrebotas, en apoyo de los trabajadores del sector salud, quienes han permanecido al frente del cuidado de los pacientes durante la actual pandemia del COVID-19. Dichos donativos fueron entregados de manera transparente mediante convenio firmado, por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Insabi, a centros de salud de todo el país, con ayuda de las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.

Durante 2019 la Cámara de Diputados generó ahorros del orden de los 1,600 millones de pesos y devolvimos 227 millones de pesos más a la Tesorería de la Federación.



Leyes y reformas en materia de austeridad y ahorros presupuestales.

En este año legislativo se lograron aprobar leyes y reformas importantes en materia de ahorros presupuestales:

- Se aprobó la Ley de **Austeridad Republicana**, que busca combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
- Se realizaron reformas en materia de **Defraudación fiscal**. Con esta ley se evitarán la corrupción y la evasión en el pago de impuestos, considerandolos como actos ilícitos en contra del fisco federal, los cuales ameritan prisión preventiva oficiosa, al igual que la defraudación fiscal, y la expedición, venta, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.
- La Cámara de Diputados reformó la Constitución para **prohibir de manera definitiva la condonación de impuestos**. En sexenios anteriores se tenía por mala costumbre la de condonar impuestos a propietarios de grandes empresas, afectando de manera directa las finanzas públicas y en consecuencia el desarrollo del país.
- Se modificó la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, para establecer que **ningun servidor público vuelva a tener un salario superior al que persibe el presidente** de la República.
- Se reformó la ley para establecer el **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**, que tiene como finalidad que los recursos obtenidos por particulares mediante actividades delictivas sean regresados a las arcas del Estado y posteriormente se ejerzan y traduzcan en beneficios para las comunidades más necesitadas del país.

Bienestar social

Se reformó el artículo 4 de la Constitución para establecer la obligación por parte del Estado de garantizar la entrega de **apoyos económicos a personas con discapacidad, pensiones a adultos mayores, becas a estudiantes en condición de pobreza** y la **gratuidad de los servicios de salud a la población sin seguridad social**.



Foto: <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/ante-covid-19-adelantarán-pagos-de-pensiones-para-adultos-mayores/>

Derechos de la mujer

La presente Legislatura de la paridad reconoce la deuda histórica con las mujeres de nuestro país, por eso se ha comprometido a concretar una serie de modificaciones a las leyes para reconocer los derechos de todas ellas, garantizando la paridad tanto en el gobierno como en la sociedad.

En este sentido, se realizaron más de 80 reformas a leyes diversas para asegurar que las mujeres tengan una mayor representación en la vida pública de nuestra nación, buscando generar un ambiente igualitario de oportunidades, eliminando todo tipo de discriminación en su contra

Además, se busca erradicar la violencia, al no permitir que se anule, limite u obstaculice la participación de las mujeres en la toma de decisiones, por lo que se incrementaron las sanciones por violencia política y electoral en contra de ellas, con años de prisión, hasta 300 días de trabajo comunitario y 200 días de multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer para postularse y competir por un cargo de elección popular, para ejercer sus derechos de militancia en los partidos políticos, y para participar en los procesos internos de su partido.



Mujeres durante una marcha feminista en enero de 2020 en la Ciudad de México | SOPA Images / SIPA USA / PA Images

Igualdad y no más violencia en contra de las mujeres

En el ámbito de la salud, se aprobó una reforma que permitirá **combatir la violencia obstétrica** en contra de las mujeres, como una forma de violación a sus derechos humanos, y que se da durante la atención del embarazo, parto y posparto, en los servicios públicos y privados de salud, permitiendo castigar a quien emprenda cualquier acción u omisión que les cause daño físico o psicológico por falta de atención, o por recibir trato cruel, inhumano o degradante durante sus procesos reproductivos.

También, se ha tipificado el tema de la **violencia digital** en contra de las mujeres como delito para castigar a quien grabe, extorsione, comparta y difunda material de contenido íntimo sin autorización en las redes sociales e internet.

Además, si se lesiona a una mujer por razones de género, ahora los castigos serán más severos, cuando haya señales de heridas, mutilaciones, amenazas, acoso o violencia previa, o en caso de existir una relación afectiva entre la víctima y el acusado.

Por otro lado, se ha establecido la igualdad de condiciones en materia laboral eliminando la brecha salarial que actualmente existe en contra de las mujeres para que estén **en igualdad de condiciones salariales** que los hombres. A trabajo igual salario igual para mujeres y hombres.



Foto: Granma

Ley de Amnistía

El objeto de esta ley no es para dejar libres a delincuentes, sino para otorgar justicia y procesos adecuados a quienes no pudieron tenerlos y terminaron en la cárcel.

Cifras del INEGI indican que, en México, la mitad de la población carcelaria se declaró inocente durante 2016, y 5 de cada 10 de los que se declararon culpables, lo hicieron bajo algún tipo de influencia.

Con la creación de esta nueva ley aprobada por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, se contempla el otorgamiento de amnistía a quienes hayan sido procesados por delitos como: aborto en cualquiera de sus modalidades; delitos contra la salud, siempre y cuando se trate de personas indígenas, en pobreza extrema o que hayan poseído narcóticos; personas de pueblos indígenas que no hayan accedido a la protección jurídica del Estado; así como por robo simple y sin violencia; y por delito de sedición, con lo que se dejará de criminalizar la pobreza y la marginación saldando así una deuda histórica con los más necesitados.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte T-MEC

La Cámara de Diputados aprobó, en conjunto con el Senado de la República, un paquete de reformas que armoniza el marco jurídico mexicano para la entrada en vigor del nuevo T-MEC, para consolidar el tercer bloque comercial más importante del mundo, con lo que se esperan mayores inversiones para nuestro país, más empleo, incrementos salariales y mejores condiciones laborales para los trabajadores, y una mayor participación de las empresas mexicanas en el actual contexto de comercio global, lo que ayudará a la recuperación económica durante y posteriormente a la emergencia sanitaria del COVID-19.



Por una mejor educación

Con las recientes reformas aprobadas a las leyes en materia de educación se consolida y garantiza un nuevo sistema educativo incluyente, equitativo y de excelencia. Los estudiantes más vulnerables podrán seguir estudiando gracias a las becas; la **educación inicial ya es un derecho y la educación superior ya es obligatoria.**

Además, se hará uso de las tecnologías de la información para mejorar la impartición de clases. Con las modificaciones a la Ley General de Educación, se elimina de la ley todo tipo de desigualdad entre los niños, jóvenes y adolescentes, por razones de discapacidad, origen étnico o situación migratoria.

Con las reformas a la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, no se castiga, se capacita a los maestros para ofrecer un mejor aprendizaje. Dentro del Sistema Nacional de Mejora Continua, participan padres de familia, tutores, maestras, maestros, y toda la comunidad educativa, para laborar diagnósticos que permitan mejorar la educación del alumnado de todos los niveles.



Elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral, INE

En un proceso transparente y sin precedentes, con base en entrevistas públicas y presentación de exámenes, los integrantes de la Cámara de Diputados, elegimos a los nuevos consejeros del INE, basándonos en sus valores y trayectorias, y no en consignas como se hacía en el pasado, pues son ellos los encargados de organizar y vigilar los procesos electorales para que nunca más se vuelvan a cometer fraudes.

Protección alimentaria del maíz y respeto a su herencia cultural

La creación de una nueva **Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo** tiene por objeto declarar la protección del maíz nativo, así como su diversificación y todo lo relacionado con su producción, comercialización y consumo como una obligación del gobierno para garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de toda la población, también se reconoce al maíz como una manifestación histórica y cultural de nuestro pueblo, además se otorgarán estímulos para agricultores y se emprenderán acciones para proteger a nuestro maíz.



Etiquetado alimentario responsable para una mejor salud

Otro de los grandes avances en materia de alimentación y salud pública, para contrarrestar a la emergencia epidemiológica por sobrepeso, obesidad y diabetes, decretada en nuestro país en 2016, se ha dado al aprobarse en esta Cámara de Diputados, un nuevo sistema claro de etiquetado de productos, para que la gente que los compra pueda tomar mejores decisiones sobre los ingredientes perjudiciales que contienen las bebidas y alimentos procesados. Esta medida beneficiará a toda la población, pero principalmente a la salud de los niños mexicanos, que, de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ocupan el primer lugar del mundo en obesidad infantil.



INICIATIVAS PRESENTADAS Y ESTATUS ANTE EL PLENO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	2	0	0	0	0	2
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	0	0	0	1
TOTAL	3	0	0	0	0	3

No.	INICIATIVA	TURNOS A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 234 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio. Iniciante: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)	Fecha de presentación: 28-enero-2020 Justicia	Incluir en los criterios de administración de bienes sujetos al proceso de extinción de dominio, incluidos sus productos, rendimientos, frutos y accesorios.	Pendiente Publicación en Gaceta: 28-Enero-2020
2	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas. Diversos Grupos Parlamentarios: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)	Fecha de presentación: 5-agosto-2020 Unidas - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento - Hacienda y Crédito Público - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales Con Opinión de - Salud - Pueblos Indígenas - Presupuesto y Cuenta Pública - Energía - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Economía, Comercio y Competitividad	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos asociados con el agua y saneamiento; definir las bases, principios, apoyos y modalidades de sugestión, administración, accesos, disposición y aprovechamiento y garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas inherentes al agua. Abrogar la Ley de Aguas Nacionales.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5-Agosto-2020

3	Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Iniciante: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)	Fecha de presentación: 22-Septiembre-2020 - Puntos Constitucionales	Tiene por objeto que se reconozca en la Constitución la integración al territorio nacional de la totalidad del Golfo de California.	Pendiente Publicación en Gaceta: 22 de septiembre 2020
---	---	---	---	---

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	5	0	1	0	0	4
Diversos Grupos Parlamentarios	1	1	0	0	0	0
Proponente	8	0	1	0	0	7
TOTAL	14	1	2	0	0	11

No	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la SHCP y del Fonden, realice las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la Declaratoria de Desastre Natural por sequía a nivel nacional</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 1-octubre-2019</p> <p>Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Único. De urgente u obvia resolución, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales a realizar las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados para atender a los Estados afectados por sequía a nivel nacional.</p> <p>RESOLUTIVOS APROBADOS</p> <p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones pertinentes para que se liberen oportunamente los recursos destinados a las entidades federativas en donde ya se hizo la Declaratoria de Desastre Natural, por la presencia de sequía severa y de Desastre Natural en el sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la sequía.</p>	<p>Aprobada con fecha 26-noviembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 1-October-2019</p>
2	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer público y transparente el censo para el bienestar.</p> <p>De Grupo: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 15-octubre-2019</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-enero-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-October-2019</p>

	Desarrollo Social		
3	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir una declaratoria de contingencia para el rescate del valle de Mexicali y San Felipe en Baja California</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 10-diciembre-2019</p> <p>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a que emita una Declaratoria de Emergencia o Contingencia para el rescate de tierras de cultivo en el valle de Mexicali y en San Felipe, con objeto de orientar recursos económicos que permitan la reactivación de actividades productivas del campo; la diversificación de los cultivos tradicionales y demás ramas productivas de esos medios rurales; el fomento para el desarrollo del sector agroindustrial y pesquero así como para la gestión eficiente y sustentable del agua, que antes fue un recurso abundante y ahora es un bien restringido.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Banca de Desarrollo) a que oriente recursos del Programa especial de Apoyo Finayuda para el rescate de tierras de cultivo en el valle de Mexicali y en San Felipe, y que igualmente se apliquen garantías del Fondo Nacional de Garantía de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (Fonaga), Garantías Líquidas de la Financiera Nacional o de gobiernos estatales y/o municipales, así como del Programa para la Profundización del Financiamiento Rural (Profin).</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estatal de Baja California para que oriente recursos económicos que ayuden al rescate de los valles de Mexicali y San Felipe, dada la situación de emergencia que enfrentan los habitantes de estas zonas.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-enero-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-Diciembre-2019</p>
4	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la Semarnat y a la Conagua, a conciliar los datos relativos a recientes precisiones que presentaron sobre la situación hídrica del Valle de Mexicali e informar sobre la situación hídrica de todo el estado de Baja California</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 3-marzo-2020</p> <p>Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Único. Se solicita el apoyo del titular ejecutivo federal en el más alto nivel, a fin de que de gire instrucciones al ciudadano Víctor Manuel Toledo, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la ciudadana Blanca Jiménez Cisneros, titular de la Comisión Nacional del Agua, para una conciliación de datos relativos a recientes precisiones que presentaron sobre la situación hídrica del valle de Mexicali en la Ciudad de Mexicali y según comunicado de prensa de fecha 20 de enero del 2020, y, además presenten la realidad de la situación hídrica de todo el estado de Baja California</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-Marzo-2020</p>
5	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a solicitar a las dependencias correspondientes, realizar una revisión de la situación hídrica y ética de las empresas</p>	<p>Único. Se exhorta al Ejecutivo federal, para que solicite a las dependencias responsables correspondientes, a que se realice una revisión de la situación hídrica y ética de las empresas cerveceras nacionales y transnacionales, que durante los sexenios anteriores fueron</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>

	<p>cerveceras nacionales y transnacionales que durante los sexenios anteriores fueron establecidas en territorio de estados del norte del país con mayor escasez de agua.</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 10-marzo-2020</p> <p>Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>establecidas en territorio de las entidades federativas del norte de México, en donde se presentan los mayores índices de escases de agua.</p>	<p>10-Marzo-2020</p>
6	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 28-junio-2020</p> <p>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 28 junio 2020</p>
7	<p>Por el que punto se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>

	<p>Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizarle a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.</p>	<p>8 julio 2020</p>
<p>8</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que consideren recursos económicos para atender las necesidades de mantenimiento y conservación de carreteras laterales del Valle de Mexicali y que sustentan las actividades de productores agropecuarios y de la población en general.</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 28-Julio-2020</p> <p>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente de Diputados exhorta respetuosamente al ejecutivo federal para que gire instrucciones a los funcionarios de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a fin de que consideren recursos económicos para atender las necesidades de mantenimiento y conservación de carreteras laterales del Valle de Mexicali y que sustentan las actividades de productores agropecuarios y de la población en general</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ---</p>
<p>9</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a los</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a los funcionarios de la Secretaria de Salud, Instituto Mexicano del Seguro</p>	<p>Pendiente</p>

	<p>funcionarios de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE y del INSABI, a fin de que se abastezca pertinentemente de medicamentos, equipo de protección personal, equipo médico y de laboratorio, materiales de sanitización y protocolos de salud para hospitales del sistema de salud pública, no reconvertidos y convertidos, del nivel federal y local, en el particular de Baja California y de los localizados en el municipio de Mexicali.</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 28-Julio-2020</p> <p>segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Social, Instituto de Seguridad Social de Trabajadores del Estado y del Instituto de Salud y Bienestar, a fin de que se abastezca pertinentemente de medicamentos, equipo de protección personal, equipo médico y de laboratorio, materiales de sanitización y protocolos de salud para hospitales del sistema de salud pública, no reconvertidos y convertidos, del nivel federal y local, en el particular de Baja California y de los localizados en el Municipio de Mexicali.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>10</p>	<p>Por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional del Agua, doctora Blanca Elena Jiménez Cisneros, gire instrucciones para que se proceda de forma inmediata a realizar un análisis técnico, detallado y confiable del origen de los volúmenes de agua que extrae la Comisión Federal de Electricidad en los campos geotérmicos del Valle de Mexicali.</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 28-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Titular de la Comisión Nacional del Agua, Doctora Blanca Elena Jiménez Cisneros, gire instrucciones para que se proceda de forma inmediata a realizar un análisis técnico detallado y confiable, del origen de los volúmenes de agua que extrae la Comisión Federal de Electricidad, en los campos geotérmicos del Valle de Mexicali, con el fin de determinar si realmente esta agua está dentro del Inventario del acuífero 210 del mismo Valle de Mexicali, y de concluir que no se encuentran dentro del inventario o los límites del acuífero, se proceda al reordenamiento correspondiente.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>11</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a los funcionarios del área de agricultura y pesca</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a los funcionarios del área de agricultura y pesca, e invite al Gobernador del Estado de Baja California y a la Presidenta Municipal del Municipio de Mexicali, para</p>	<p>Pendiente</p>

	<p>e invite al gobernador del estado de Baja California y a la presidenta municipal de Mexicali para llevar a cabo una reunión emergente con el fin de reactivar la actividad económica de los sectores agropecuario del Valle de Mexicali y de la actividad pesquera en el puerto de San Felipe.</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 28-Julio-2020</p> <p>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>llevar a cabo una reunión emergente con el fin de reactivar la actividad económica de los sectores agropecuario del Valle de Mexicali y de la actividad pesquera en el Puerto de San Felipe, manteniendo una visión de conjunto y compromisos de inversión económica de inmediato, mediano y largo plazo, desde sus respectivos ámbitos de competencias.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 28 julio 2020</p>
12	<p>Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.</p> <p>De Grupo: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 14-septiembre-2020</p> <p>Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Septiembre-2020</p>
13	<p>Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, para que permita la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Septiembre-2020</p>

	<p>De Grupo: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 29-Septiembre-2020</p> <p>- Pesca</p>		
<p>14</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades federales responsables de atender la pesca en el alto Golfo de California, a conformar urgentemente una mesa de coordinación de alto nivel con la participación de autoridades de los gobiernos de Baja California y Sonora para atender las demandas de las comunidades pesqueras dado el inicio de la temporada de camarón 2020-2021 el próximo viernes 25 de septiembre</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 29-Septiembre-2020</p> <p>- Pesca</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente se conforme urgentemente una Mesa de Coordinación de Alto Nivel donde participen los representantes de las comunidades de pesca ribereña, agrupaciones y cooperativas de pescadores del Alto Golfo de Baja California y Sonora; por parte del gobierno federal la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Marina (Semar), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca), el Instituto Nacional de Pesca (Inapesca); autoridades responsables de los gobiernos de los estados de Baja California y Sonora; representantes de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, donde se analicen con urgencia acciones inmediatas para atender las demandas de las comunidades pesqueras, dado el inicio de la temporada de camarón 2020-2021 el próximo 25 de septiembre en el Alto Golfo de California.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), La Comisión Nacional de Pesca (Conapesca), El Instituto Nacional de Pesca (Inapesca); autoridades responsables de los gobiernos de los Estados de Baja California y Sonora a que se analice el impulso de políticas inclusivas, resarcitorias privilegiando los derechos humanos de las comunidades pesqueras, fortaleciendo su capacidad autogestiva, priorizando en primera instancia otorgar apoyos que mitiguen la difícil situación por la que atraviesan los pescadores ribereños del Alto Golfo de California, en tanto se establecen políticas integrales de atención a estas regiones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 29-Septiembre-2020</p>

INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN AL TERRITORIO NACIONAL DE LA TOTALIDAD DEL GOLFO DE CALIFORNIA.

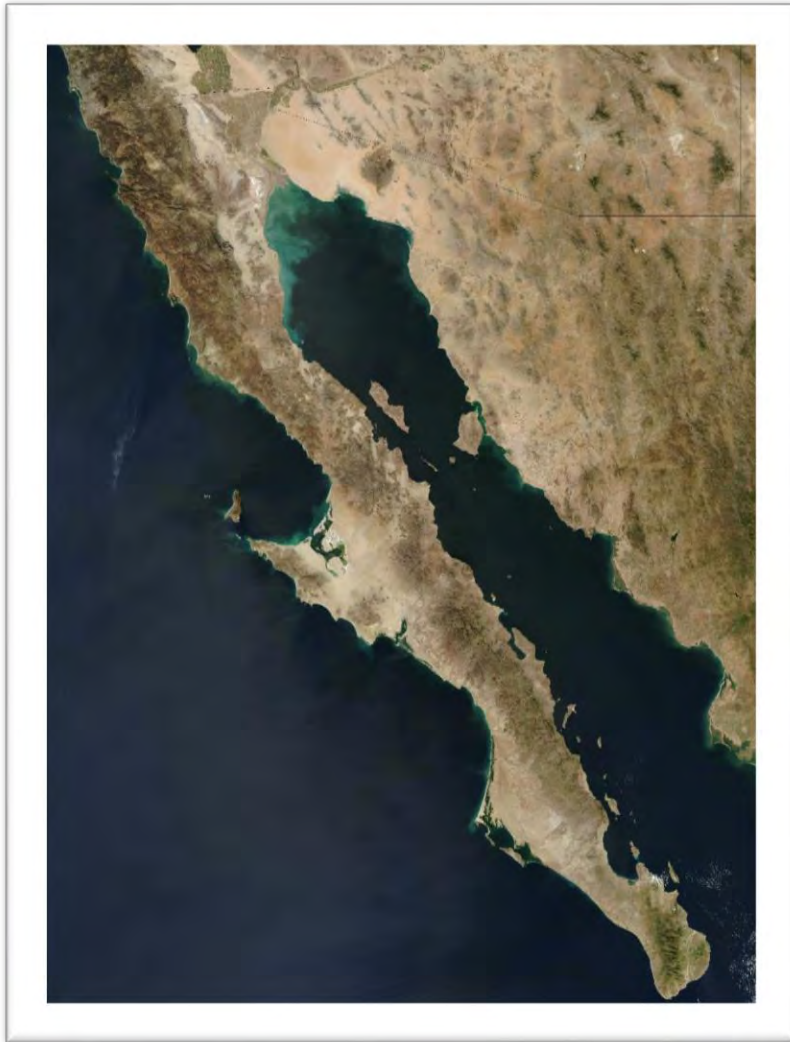
En México, el Golfo del Mar de Cortés o Mar Bermejo o Golfo de California, ubicado al noroeste de nuestro país, está rodeado solamente por territorio mexicano; los estados de Baja California y, Baja California Sur, y por los estados de Sonora y Sinaloa. Es un Golfo histórico y vital, en toda su extensión no tiene contacto con ningún otro país o referente internacional, por lo que, con el más alto sentimiento nacionalista, queremos que esté incluido dentro del inventario de bienes de la nación.

Nuestro Golfo de California

- Da vida y sustento a todas las comunidades rivereñas de sus costas: pescadores, agricultores y ganaderos.
- Guarda tesoros históricos, patrimoniales y culturales.
- Tiene una invaluable riqueza de recursos marinos vivos y no vivos.
- Y por seguridad nacional, debe estar su situación jurídica debidamente establecida.

Históricamente tenemos múltiples hechos y actos antiguos, constantes y vigentes, con los cuales se reconoce el derecho de México sobre el Golfo, desde la colonia, la independencia, la modernidad y hasta el día de hoy. Todo ha quedado escrito, desde su propio descubrimiento, en tratados, acuerdos de paz y amistad y declaratorias, que sustentan que no hay intereses manifiestos de otros países para que este espacio marino, no pueda ser territorio mexicano.





Incluso, sería muy difícil que nuestro país vecino Estados Unidos, que anteriormente acordó en un tratado con México, el derecho de paso a través de una vía de tránsito fluvial de comunicación con la península por el Río Colorado, para acceder desde o hacia el Pacífico, ya no lo puede hacer más, porque el Río Colorado está seco y devastado, es decir ya no existe tal río, por lo que ya difícilmente pudiera objetar el reconocimiento de los derechos de México. Y sí bien, desde el derecho internacional del mar, tenemos una Zona Económica Exclusiva, para cuidar los finitos y valiosos recursos vivos y no vivos, pero sí limita las actividades de pesca u otras marítimas para los demás países del mundo. En estricto sentido constitucionalista, esto no le da a México propiedad alguna y, el Golfo queda abierto a la libertad de navegación “inocente”, porque otros países la consideran aguas internacionales en las que pueden entrar libremente en el espacio marino,

submarino, aéreo y de superficie cualquier nave extranjera, que incluso queriendo o no queriendo pueden realizar otro tipo de actividades inesperadas. (como tendido de comunicaciones, cables, oleoductos, tuberías submarinas y, explotación de recursos vivos y no vivos de valioso aprecio, por citar algunas).

Hoy existe la oportunidad histórica que diputados federales, impulsemos con todo, una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de integración al territorio nacional de la totalidad del golfo de California. La Iniciativa ya fue inscrita en la H. Cámara de Diputados Federal y fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen.

Importante es también destacar que estamos retomando todos los esfuerzos legislativos realizados por senadores y diputados antecesores, con la más alta responsabilidad y humildad, para seguir fundando y motivando, la base de todos los esfuerzos legislativos realizados por este mismo motivo, el lograr el reconocimiento soberano y de propiedad del Golfo de California: Diputado Salvador Rosas Magañón (1965), Diputado Cristóbal Benjamín Figueroa Incola (1966), Senador Pedro Macías de Lara (2000), Diputado Marco Antonio Peyrot Solís (2008), Diputado Roberto Jiménez Cañedo (2017), Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (2019).

Todos de diferentes legislaturas y grupos parlamentarios que, con excelentes y sobradas exposiciones de motivos, han propuesto similares reformas a la Constitución Política Mexicana, con objeto de que la totalidad del Golfo de California sea reclamado como parte del territorio nacional y ejercer soberanía en su totalidad.

Somos sabedores de que se trata de una gran tarea y que también deberá cumplirse lo que a derecho internacional aplique para que, con el respaldo del Ejecutivo de nuestro país en el más alto nivel, se redoblen esfuerzos para que se definan y realicen las gestiones diplomáticas y políticas pertinentes que el protocolo internacional requiere, y ello después de lograr la reforma constitucional, para reconocer al Golfo de California en toda su extensión como territorio nacional.

Igualmente, todos los legisladores que impulsamos esta Iniciativa de Reforma Constitucional, queremos hacer a Ustedes nuestra consideración más distinguida, así como a periodistas, especialistas de todas las disciplinas, científicos y, sociedad civil organizada, que han dedicado múltiples investigaciones, estudios trabajos y expresiones diversas para luchar y lograr que el Golfo de California sea declarado como propiedad territorial soberana de México.



TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>27</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	0	<u>2</u>	<u>23</u>
Proposiciones	<u>63</u>	<u>21</u>	<u>11</u>	0	<u>1</u>	<u>30</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>7</u>	0	0	0	0	<u>7</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Comisión de Asuntos Frontera Norte

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	<u>7</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	0	0	<u>2</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>2</u>	0	0	0	0	<u>2</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>63</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	0	<u>14</u>	<u>45</u>
Proposiciones	<u>76</u>	<u>15</u>	<u>30</u>	0	0	<u>31</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>8</u>	<u>1</u>	0	0	<u>1</u>	<u>6</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>22</u>	0	<u>1</u>	0	0	<u>21</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Nacional

Para el ejercicio fiscal 2020, se aprobó un gasto total identificado para los estados del país y la CDMX por **2 billones 388 mil 234.03 millones de pesos** (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado fue de **1 billón 774 mil 261.42 MMDP**, de los cuales:
 - a) 951 mil 454.81 MMDP son para las participaciones federales,
 - b) 759 mil 760.28 MMDP son para las aportaciones federales,
 - c) 5 mil 688.79 MMDP son para el ramo 23 de Provisiones Salariales y Económicas; y
 - d) 57 mil 357.55 MMDP son para el ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

- B. El gasto centralizado fue de 613 mil 972.61 MMDP, integrado de la siguiente manera:
 - a. 144 mil 931.59 MMDP, para el Poder Judicial, los ramos administrativos y autónomos;
 - b. 376 mil 937.45 MMDP son para los PPI's; y
 - c. 92 mil 103.56 MMDP son contenidos en los anexos de decreto aprobatorio del PEF.

Distribución del Gasto Público Identificado Consolidado, para las Entidades Federativas y la CDMX, 2020.

Cuadro. No. 2. Distribución del Gasto Público Identificado Consolidado, para las Entidades Federativas y la CDMX, 2020. (Millones de pesos).

Entidad	A. Gasto total federalizado	B. Ramos administrativos autónomos	C. Programas y proyectos de inversión	D. Gasto total de anexos de decreto	E. Gasto total centralizado (B+C+D)	F. Gasto total identificado (A+E)
Aguascalientes	20,610.88	509.66	-	932.25	1,441.91	22,052.79
Baja California	48,768.69	2,233.77	287.22	2,848.10	5,369.09	54,137.78
Baja California Sur	14,515.22	1,513.20	892.10	1,085.56	3,490.86	18,006.08
Campeche	18,498.15	825.42	31.09	1,115.01	1,971.53	20,469.69
Coahuila	40,504.83	2,291.99	4,008.63	3,539.98	9,840.60	50,345.43
Colima	12,843.26	562.34	1,711.00	1,649.57	3,922.91	16,766.17
Chiapas	83,510.25	3,334.61	1,092.17	3,054.72	7,481.50	90,991.76
Chihuahua	50,870.90	1,451.55	295.20	2,261.66	4,008.40	54,879.30
Ciudad de México	174,532.34	82,675.54	19,861.61	1,886.46	104,423.60	278,955.95
Durango	27,210.57	1,450.56	155.80	1,554.93	3,161.29	30,371.85
Guanajuato	72,561.24	2,814.35	3,389.27	2,173.13	8,376.76	80,938.00
Guerrero	58,711.39	1,847.96	640.35	3,362.93	5,851.24	64,562.62
Hidalgo	43,086.92	1,009.43	2,264.19	1,614.11	4,887.74	47,974.65
Jalisco	100,268.45	2,322.97	763.46	6,675.28	9,761.71	110,030.16
Estado de México	206,443.09	6,805.58	7,910.39	8,983.37	23,699.34	230,142.43
Michoacán	61,984.77	1,703.96	242.98	2,502.83	4,449.76	66,434.54
Morelos	25,896.93	652.31	1,654.34	1,425.32	3,731.96	29,628.89
Nayarit	19,783.42	580.29	1,322.66	2,577.58	4,480.53	24,263.95
Nuevo León	69,023.09	1,619.39	2,609.13	6,858.58	11,087.10	80,110.20
Oaxaca	67,949.04	5,644.19	2,774.91	1,459.63	9,878.73	77,827.76
Puebla	77,924.69	2,339.12	2,657.06	4,819.23	9,815.41	87,740.09
Querétaro	29,340.98	2,243.76	515.75	1,562.94	4,322.46	33,663.44
Quintana Roo	24,684.79	556.04	478.32	454.64	1,489.00	26,173.78
San Luis Potosí	40,160.41	1,971.11	28.43	3,143.93	5,143.47	45,303.88
Sinaloa	42,893.00	1,669.21	2,106.21	5,752.61	9,528.02	52,421.02
Sonora	43,155.75	2,756.38	2,190.95	2,428.78	7,376.11	50,531.87
Tabasco	42,435.19	1,165.51	1,753.05	1,871.79	4,790.34	47,225.54
Tamaulipas	52,245.36	2,678.22	2,436.89	2,933.04	8,048.15	60,293.51
Tlaxcala	19,861.57	599.86	12.77	714.80	1,327.42	21,189.00
Veracruz	110,535.68	3,632.71	18,885.44	3,094.02	25,612.17	136,147.85
Yucatán	29,456.05	2,205.58	64.99	2,921.48	5,192.05	34,648.09
Zacatecas	25,710.57	1,265.02	13.71	1,695.57	2,974.30	28,684.86
* Auditoría Superior de la Federación	402.80	-	-	-	-	402.80
Pendientes de distribuir	17,882.17	-	-	-	-	17,882.17
NDG	-	-	6,471.34	75.85	6,547.18	6,547.18
Varios	-	-	274,160.88	3,073.90	277,234.78	277,234.78
Nacional	-	-	13,255.17	-	13,255.17	13,255.17
Total	1,774,261.42	144,931.59	376,937.45	92,103.56	613,972.61	2,388,234.03

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los Anexos de Proyecto de Decreto PPEF 2020 y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

1/ DOF Estimaciones ramos 28 y 33; con fecha 3 Enero 2020.

2/ DOF Estimaciones para el FASP; con fecha 10 Enero 2020.

NDG/ No Distribuido Geográficamente

Baja california

Presupuesto Público Federal para el estado de Baja California, 2020.

El gasto público federal que se identificó en el Presupuesto de Egresos de la Federación está compuesto por dos rubros:

- A. El gasto federalizado, se integra de:
 - a. Las aportaciones federales, y
 - b. Las participaciones federales.
- B. El gasto centralizado, se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, así como el PJF y el INE, este último es un organismo autónomo;
 - b. Los PPI's que se desglosan independientemente de los ramos administrativos; y
 - c. Los proyectos contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Para el ejercicio fiscal 2020, se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por **54 mil 137.78 millones de pesos** (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado fue de 48 mil 768.69 MMDP, de los cuales:
 - a. 28 mil 539.33 MMDP son para las participaciones federales, y
 - b. 20 mil 229.36 MMDP son para las aportaciones federales.
- B. El gasto centralizado fue de 5 mil 369.09 MMDP, integrado de la siguiente manera:
 - a. 2 mil 233.77 MMDP, para el Poder Judicial, los ramos administrativos y autónomos;
 - b. 287.22 MMDP son para los PPI's; y
 - c. 2 mil 848.10 MMDP son contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Distribución del Gasto para el Estado de Baja California, 2019-2020.

Cuadro No. 1. Distribución del Gasto Identificado para el Estado de Baja California, 2019-2020. (Millones de pesos)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
A) Gasto Federalizado								
Participaciones Federales 1/	27,512.91	28,244.34	28,539.33	1,026.42	294.99	2.66	3.73	1.04
Aportaciones Federales 1/	19,724.73	20,358.44	20,229.36	504.63	- 129.08	3.21	2.56	-0.63
Total Aportaciones y Participaciones Federales	47,237.65	48,602.78	48,768.69	1,531.05	165.92	2.89	3.24	0.34
B) Gasto Centralizado								
a) Poder Judicial de la Federación, Ramos Administrativos y Autónomos								
PJF	146.91	121.56	121.56	- 25.35	-	-17.26	-17.26	-
INE	-	179.67	171.91	171.91	-7.75	-	-	-4.32
SADER	56.13	56.71	56.71	0.58	-	1.03	1.03	-
SCT	1,230.25	722.23	722.23	-508.02	-	-41.29	-41.29	-
Economía	10.45	10.27	10.27	-0.19	-	-1.78	-1.78	-
SEP	5.11	5.21	5.21	0.10	-	2.01	2.01	-
STPS	14.89	14.28	14.28	-0.61	-	-4.11	-4.11	-
SEDATUR	3.75	4.82	4.82	1.07	-	28.52	28.52	-
SEMARNAT	17.96	20.36	20.36	2.40	-	13.36	13.36	-
FGR	73.14	75.10	73.37	0.23	-1.72	2.68	0.32	-2.30
Bienestar	27.57	12.62	12.62	- 14.95	-	-54.23	-54.23	-
TFJA	60.53	67.51	64.20	3.67	-3.31	11.53	6.07	-4.90
CONACYT	773.05	856.26	856.26	83.21	-	10.76	10.76	-
CONACYT	96.57	100.95	99.96	-	-	-	-	-
Gasto Centralizado por ramos Total	2,516.31	2,247.54	2,233.77	-282.55	-13.77	-10.68	-11.23	-0.61
b) Programas y Proyectos de inversión								
Total SEDENA	103.00	-	-	-103.00	-	-100.00	-100.00	-
Total SCT	611.85	165.44	165.44	-446.40	-	-72.96	-72.96	-
Total CFE	565.59	177.62	177.62	-387.98	-	-68.60	-68.60	-
Total IMSS	194.63	109.60	109.60	- 85.03	-	-43.69	-43.69	-
Total ISSSTE	51.00	-	-	- 51.00	-	-100.00	-100.00	-
Total programas y proyectos de inversión (No incluye SCT)	914.22	287.22	287.22	-627.00	-	-68.58	-68.58	-
c) Anexos del Proyecto de Decreto del PEF								
Anexo 11.1 Distribución de los Recursos por entidad federativa	75.40	29.20	29.20	- 46.20	-	-61.27	-61.27	-
Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	887.06	968.77	968.77	81.71	-	9.21	9.21	-
Anexo 20. Programas del ramo 23 Provisiones Salariales y económicas 3/ Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad 2019.	10.59	-	-	- 10.59	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	519.32	450.17	450.17	- 69.15	-	-13.32	-13.32	-
Anexo 34.1 Proyectos de infraestructura carretera	150.00	-	-	-150.00	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	1,680.96	1,731.15	1,738.16	57.20	7.01	2.99	3.40	0.40
Para las Universidades Interculturales (UUII)	69.24	-	-	- 69.24	-	-100.00	-100.00	-
Institutos Tecnológicos	20.00	-	-	- 20.00	-	-100.00	-100.00	-
Universidades Tecnológicas y Politécnicas	8.70	-	-	-8.70	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas	132.63	111.98	111.98	- 20.66	-	-15.57	-15.57	-
Anexo 43 Ampliaciones a Cultura	7.69	-	-	-7.69	-	-100.00	-100.00	-
Gasto del Decreto del PEF (No incluye SCT)	2,892.28	2,841.10	2,848.10	- 44.18	7.01	-1.77	-1.53	0.25
Gasto total Centralizado a)+ b) +c)	6,322.82	5,375.85	5,369.09	-953.73	-6.77	-14.98	-15.08	-0.13
Gasto público consolidado total Identificado (A+B)	53,560.46	53,978.63	54,137.78	577.32	159.15	0.78	1.08	0.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020 y el Diario Oficial de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

Gasto federalizado

Cuadro No. 2. Gasto Federalizado para el Estado de Baja California, 2019-2020. (Millones de pesos y variación real)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF /2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
Ramo 28. Participaciones Federales.								
Fondo General de Participaciones 1/	19,109.93	19,582.25	19,617.52	507.60	35.27	2.47	2.66	0.18
Fondo de Fomento Municipal 1/	590.70	608.76	623.78	33.07	15.02	3.06	5.60	2.47
IEPS o Participaciones Específicas en el IEPS	507.15	-	448.26	-58.89	448.26	-100.00	-11.61	-
Incentivo por el ISAN o ISAN	248.04	-	252.68	4.65	252.68	-100.00	1.87	-
Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel	855.35	-	898.81	43.46	898.81	-100.00	5.08	-
Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio Exterior ó 0.136% RFP	171.31	-	188.52	17.21	188.52	-100.00	10.05	-
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,189.84	-	1,254.72	64.88	1,254.72	-100.00	5.45	-
Fondo de Compensación del ISAN	64.41	66.95	66.95	2.54	0.00	3.95	3.95	0.00
ISR Participaciones por el 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que se entre la federación, por el salario personal de las entidades	2,576.93	-	2,636.31	59.38	2,636.31	-100.00	2.30	-
Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios	144.17	-	75.81	-68.36	75.81	-100.00	-47.42	-
Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	2,055.09	-	2,475.97	420.88	2,475.97	-100.00	20.48	-
ND	-	7,986.38	-	-	-7,986.38	-	-	- 100.00
Total de Participaciones Federales 1/	27,512.91	28,244.34	28,539.33	1,026.42	294.99	2.66	3.73	1.04
Ramo 33. Aportaciones Federales.								
FONE	11,848.19	12,226.78	12,226.78	378.59	-	3.20	3.20	0.00
FONE (Servicios Personales)	10,495.44	10,828.74	10,828.74	333.29	-	3.18	3.18	0.00
FONE (Otros de Gasto Corriente)	-	-	-	-	-	-	-	-
FONE (Gasto de Operación)	1,135.79	1,173.83	1,173.83	38.03	-	3.35	3.35	0.00
FONE (Fondo de Compensación)	216.96	224.22	224.22	7.27	-	3.35	3.35	0.00
FASSA	2,368.40	2,480.61	2,480.61	112.21	-	4.74	4.74	0.00
FAIS	666.82	703.49	527.63	-139.19	-175.86	5.50	-20.87	-25.00
FAIS Municipal y de las DTDF (FISM)	585.99	618.21	463.67	-122.32	-154.54	5.50	-20.87	-25.00
FAIS Estatal (FISE)	80.83	85.28	63.96	-16.87	-21.32	5.51	-20.87	-25.00
FORTAMUN	2,420.42	2,499.54	2,505.06	84.64	5.52	3.27	3.50	0.22
FAM	564.11	593.24	631.91	67.81	38.67	5.17	12.02	6.52
FAM Educación Básica	193.85	199.98	214.05	20.19	14.07	3.16	10.42	7.03
FAM Inf. Ed. Media Superior y Superior	114.57	118.19	149.15	34.58	30.96	3.16	30.18	26.19
FAM Asistencia Social	255.68	275.07	268.72	13.04	- 6.36	7.59	5.10	-2.31
FASP 2/	283.12	292.31	283.29	0.17	- 9.02	3.25	0.06	-3.09
FAETA	214.17	201.93	201.93	-12.24	-	- 5.72	-5.72	0.00
FAETA Tecnológica	138.61	145.85	145.85	7.25	-	5.23	5.23	0.00
FAETA Adultos	75.56	56.07	56.07	-19.49	-	-25.79	-25.79	0.00
FAFEF	1,359.51	1,368.21	1,372.15	12.65	3.95	0.64	0.93	0.29
Aportaciones Federales 1/	19,724.73	20,358.44	20,229.36	504.63	-129.08	3.21	2.56	-0.63
Total Aportaciones y Participaciones Federales	47,237.65	48,602.78	48,768.69	1,531.05	165.92	2.89	3.24	0.34

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020 y el Diario Oficial de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

*DOF Estimaciones ramos 28 y 33; con fecha 3 enero 2020.

** DOF Estimaciones para el FASP; con fecha 10 enero 2020.

*** DOF Estimaciones para el FAM; con fecha 30 enero 2020.

ND/ No Distribuido

Gasto centralizado

Poder judicial, ramos administrativos y autónomos

Cuadro No. 3. Distribución del gasto para el Poder Judicial, para los ramos administrativos y autónomos, para el Estado de Baja California, 2019-2020. (Millones de pesos)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Poder Judicial Total	146.91	121.56	121.56	-25.35	-	-17.26	-17.26	-
INE total	-	179.67	171.91	171.91	- 7.75	-	-	- 4.32
Apoyo a la función pública y buen gobierno	0.09	-	-	- 0.09	-	-100.00	-100.00	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria / Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural	6.50	4.54	4.54	- 1.96	-	-30.20	-30.20	-
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	49.54	52.17	52.17	2.64	-	5.32	5.32	-
SADER	56.13	56.71	56.71	0.58	-	1.03	1.03	-
Delegación Federal	4.99	4.90	4.90	- 0.09	-	- 1.75	- 1.75	-
Subdelegación en Mexicali	5.47	5.37	5.37	- 0.10	-	- 1.80	- 1.80	-
Economía total	10.45	10.27	10.27	- 0.19	-	- 1.78	- 1.78	-
Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	5.11	5.21	5.21	0.10	-	2.01	2.01	-
SEP total	5.11	5.21	5.21	0.10	-	2.01	2.01	-
Delegación Federal	14.89	14.28	14.28	- 0.61	-	- 4.11	- 4.11	-
STPS total	14.89	14.28	14.28	- 0.61	-	- 4.11	- 4.11	-
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.75	4.82	4.82	1.07	-	28.52	28.52	-
SEDATU total	3.75	4.82	4.82	1.07	-	28.52	28.52	-
Actividades de Apoyo Administrativo	1.47	3.55	3.55	2.07	-	140.71	140.71	-
Regulación Ambiental	16.44	16.80	16.80	0.37	-	2.23	2.23	-
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.05	0.01	0.01	- 0.04	-	-85.08	-85.08	-
SEMARNAT total	17.96	20.36	20.36	2.40	-	13.36	13.36	-
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	73.14	75.10	73.37	0.23	- 1.72	2.68	0.32	- 2.30
FGR total	73.14	75.10	73.37	0.23	- 1.72	2.68	0.32	- 2.30
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	12.40	12.56	12.56	0.17	-	1.35	1.35	-
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	14.97	0.06	0.06	-14.92	-	-99.62	-99.62	-
Pensión para Adultos Mayores	0.20	-	-	- 0.20	-	-100.00	-100.00	-
Bienestar total	27.57	12.62	12.62	-14.95	-	-54.23	-54.23	-
Sala Regional del Noroeste I, con sede en Tijuana, B.C.	32.81	36.76	34.97	2.16	- 1.79	12.05	6.59	- 4.87
Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la ciudad de Tijuana. Baja California	27.72	30.75	29.23	1.51	- 1.51	10.90	5.44	- 4.92
TFJA total	60.53	67.51	64.20	3.67	- 3.31	11.53	6.07	- 4.90
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	495.24	543.40	543.40	48.17	-	9.73	9.73	-
El Colegio de la Frontera Norte A.C.	277.81	312.86	312.86	35.04	-	12.61	12.61	-
CONACYT total	773.05	856.26	856.26	83.21	-	10.76	10.76	-
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	96.57	100.95	99.96	3.39	- 0.99	4.53	3.51	- 0.98
CULTURA total	96.57	100.95	99.96	3.39	- 0.99	4.53	3.51	- 0.98

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación. PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados. PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Cuadro No. 4. Distribución del gasto Centralizado del ramo de la SCT, para el Estado de Baja California, 2019- 2020. (Millones de pesos)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
Función Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Derecho de Vía	6.57	7.11	7.11	0.55	-	8.34	8.34	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	24.40	25.79	25.79	1.38	-	5.67	5.67	-
Proyectos de construcción de carreteras	559.85	138.67	138.67	-421.18	-	-75.23	-75.23	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	435.37	362.17	362.17	-73.20	-	-16.81	-16.81	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	75.95	83.00	83.00	7.04	-	9.27	9.27	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	8.00	5.00	5.00	- 3.00	-	-37.50	-37.50	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	-	6.87	6.87	6.87	-	-	-	-
Transporte por Carretera	1,110.14	628.61	628.61	-481.53	-	-43.38	-43.38	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4.53	2.86	2.86	- 1.67	-	-36.91	-36.91	-
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	52.00	26.77	26.77	-25.23	-	-48.51	-48.51	-
Transporte por agua y puertos	56.53	29.63	29.63	-26.90	-	-47.59	-47.59	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.55	5.67	5.67	- 0.88	-	-13.43	-13.43	-
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	0.10	0.11	0.11	0.02	-	16.38	16.38	-
Transporte Aéreo	6.65	5.78	5.78	- 0.86	-	-13.00	-13.00	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.93	0.91	0.91	- 0.01	-	- 1.44	- 1.44	-
Transporte por Ferrocarril	0.93	0.91	0.91	- 0.01	-	- 1.44	- 1.44	-
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	2.03	2.02	2.02	- 0.01	-	- 0.36	- 0.36	-
Internet para todos	0.24	0.12	0.12	- 0.12	-	-50.82	-50.82	-
Comunicaciones	2.27	2.14	2.14	- 0.13	-	- 5.65	- 5.65	-
Actividades de apoyo administrativo	16.68	18.03	18.03	1.35	-	8.07	8.07	-
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	22.27	22.18	22.18	- 0.09	-	- 0.41	- 0.41	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	14.79	14.95	14.95	0.16	-	1.10	1.10	-
Otros Relacionados con Transporte	53.73	55.15	55.15	1.42	-	2.64	2.64	-
SCT total	1,230.25	722.23	722.23	-508.02	-	-41.29	-41.29	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión.

Cuadro No. 5. Distribución del presupuesto público federal para el estado de Baja California, correspondiente a los programas presupuestarios con proyectos de inversión, por ramos, 2020. (Millones de pesos).		
Ramos	Programas y proyectos de inversión	Gasto 2020
SCT	(San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos - Laguna Chapala	41.26
	Puentes Vehiculares del Cruce Fronterizo Mexicali-Río Nuevo	97.41
	Reordenamiento náutico y malecón turístico del puerto de Ensenada	9.38
	Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California	17.39
Total de todos los programas con proyecto de inversión para SCT		165.44
ISSSTE	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Ensenada en el Estado de Baja California.	109.60
Total de todos los programas con proyecto de inversión para el ISSSTE		109.60
CFE	1121 Baja California	5.36
	TG Baja California II	150.70
	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	21.56
Total de todos los programas con proyecto de inversión, para la CFE		177.62

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Cuadro No. 6. Gasto identificado en el Decreto Aprobatorio del PEF, del Estado de Baja California, 2020. (Millones de pesos).		
Anexo	Nombre del proyecto	Gasto 2020
Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	29.20
Total anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa		29.20
Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	355.89
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	612.88
Total anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación		968.77
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	362.17
	Conservación y Estudios y Proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras	88.00
Total anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero		450.17
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR511)	1,738.16
Total anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales		1,738.16
Anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	71.47
	Subsidios Hidroagrícola	40.51
Total anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas		111.98
Total de los Anexos contenidos en el Decreto del PEF (No incluye SCT)		2,848.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de la Gaceta Parlamentaria del 21 de noviembre del 2019. Año XXIII. Número 5408-B. [Fecha de consulta: 27 de noviembre 2019]. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/nov/20191121-B.pdf>

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2021

El programa de gasto público del Gobierno Federal para el próximo 2021, pasaría de 6 billones 096 mil 335.80 MMDP para el 2020 a 6 billones 295 mil 736.20 MMDP, lo que representaría un incremento de 188 mil 003.80 MMDP, equivalente al 3.08%, respecto al gasto de 2020.

- A. Los ramos autónomos, que pasarían de 123 mil 265.32 MMDP a 137 mil 089.16 MMDP, se incrementarían en 13 mil 823.83 MMDP, equivalente al 11.21%.
- B. Los ramos administrativos pasarían de 1 billón 132 mil 249.93 MMDP en el 2019 a 1 billón 244 mil 235.36 MMDP en el 2021, aumentaría en 111 mil 985.43 MMDP, equivalente al 9.89%.
- C. Los ramos generales, pasarían de 3 billones 367 mil 103.49 MMDP en el 2020 a 3 billones 430 mil 449.79 MMDP en el 2020, se incrementarían en 63 mil 346.30 MMDP, equivalente al 6.24%.
- D. A Las entidades sujetas a control presupuestario directo pasarían de 1 billón 174 mil 505.29 en el 2020 a 1 billón 275 mil 212.40 MMDP en el 2021, aumentarían en 100 mil 707.11 MMDP, equivalente al 8.57%.
- E. Las empresas productivas del Estado pasarían de 1 billón 125 mil 556.57 en el 2020 a 1 billón 133 mil 301.45 MMDP en el 2021, se incrementarían en 7 mil 744.88 MMDP, equivalente al 0.69%.

GESTIÓN SOCIAL Y ACTIVIDADES DISTRICTALES



Reunión de trabajo y desayuno en la Colonia Chapultepec con representantes de distintas comunidades de los Ejidos Nuevo León, Veracruz Marítimo, Cd. Guadalupe Victoria, entre otras, donde se plantearon problemáticas de la zona, y estrategias solidarias de solución. 18 septiembre 2020.



Reunión de trabajo con directivos de organizaciones de pescadores ribereños del Puerto de San Felipe, para tratar temas y problemas de la actividad pesquera que viven productores ribereños del Golfo de California. Después de esta reunión se realizó conferencia de prensa local, para plantear estrategias de solución una vez levantada la veda de pesca de camarón. 17 septiembre 2020.



Participando y apoyando a residentes del Fraccionamiento Paseos del Sol, en evento de recaudación de fondos para mantenimiento y conservación de parque comunitario, en conjunto con Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, diputado local del distrito II de Baja California. 15 septiembre 2020.



Reunión de trabajo con vecinos de la Colonia Robledo, y la participación de la Lic. Lourdes Cañez Martínez, Coordinadora Municipal de Educación Física en el Gobierno del Estado de Baja California, en la que se lograron diferentes acuerdos en beneficio de niños y jóvenes deportistas de la zona.
10 septiembre 2020.



Reunión con directivos del Módulo de Riego 8, y con empresarios de Ciudad Guadalupe Victoria, para tratar diferentes problemáticas y buscar soluciones en los tres niveles de gobierno. Colonia Juárez, Valle de Mexicali. 30 agosto 2020



Reunión de trabajo con las diputadas federales Socorro Irma Andazola Gómez y Martha Patricia Ramírez Lucero, y el diputado Mario Ismael Moreno Gil, dónde se acordó, entre otros temas, el de difundir los informes anuales de actividades legislativas y de divulgación cultural regional a través de radio y televisión. 22 de agosto 2020.



Reunión con vinicultores del Valle de Guadalupe, y con usuarios de agua potable de la Ciudad de Ensenada, Baja California. 17 agosto 2020



Atención de diversos asuntos y apoyo con alimentos a grupos vulnerables de colonias de CD. Guadalupe Victoria y Veracruz Marítimo 3. 14 agosto 2020.



Reunión con mesa directiva del Fraccionamiento Paseos del Sol, donde se solicitó apoyo para el mejoramiento de su parque comunitario. 13 agosto 2020.



Reunión de trabajo con promotores de mejoras y pro-donativos de hospitales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y del Hospital General de Mexicali (HGM).
12 agosto 2020.



Entrega de apoyos alimenticios a personas en situación vulnerable de las localidades de CD. Morelos y Los Algodones. Se espera que estos apoyos se puedan seguir realizando durante la contingencia sanitaria. 11 julio 2020.



Donación de 400 mascarillas especiales para personal médico y enfermeras del Hospital General de Mexicali. 6 julio 2020.



Como parte de mis compromisos entregué apoyos alimentarios a pobladores de las comunidades del Ejido Tlaxcala, Ejido Guerrero y Ejido Veracruz 2. Además de 100 apoyos adicionales en Cd. Guadalupe Victoria y alrededores. 4 julio 2020.



Entrega de donativos de aditamentos médicos a representantes de las clínicas 30 y 31 de la Ciudad de Mexicali, como apoyo durante el combate al Covid-19. 5 junio 2020.



Donativo de Overoles para el personal médico del hospital ISSSTE en Mexicali.
4 junio 2020.



Reunión de trabajo en el Distrito de Riego Río Colorado, con usuarios de pozos particulares del Valle de Mexicali y del Valle de San Luis Río Colorado, Sonora, para tratar temas pendientes de gestión y tramitología del sector hídrico, y reglas de operación 2020.
14 marzo 2020.



Reunión con residentes de la zona del ferrocarril, en Ciudad Guadalupe Victoria, para dar seguimiento a obras de revestimiento de su calle principal, y para dar atención a problemáticas de recolección de basura. 8 marzo 2020.



Donación de material deportivo, apoyando el deporte, evento en Ciudad Guadalupe Victoria. Una de las tantas medidas que debemos tomar como sociedad y gobierno para evitar que los niños y jóvenes se vayan por una ruta equivocada. 2 marzo 2020.



Reunión de trabajo en Distrito de Riego de Río Colorado, con usuarios de pozos particulares, para apoyar con gestiones y trámites en la Ciudad de México.
1 de marzo 2020.



Recorrido por el Canal de Riego Agrícola 27 de enero, para supervisión técnica de compuertas, en compañía de productores de la región, donde se trataron asuntos pendientes, y se acordó buscar atención directa de la Comisión Nacional del Agua.
28 febrero 2020.



Reunión de trabajo en la CONAGUA, con agricultores del valle de Mexicali que fueron afectados por la construcción del Canal 27 de enero, quienes solicitan intervención del Ing. Rafael Sanz Ramos, director del Organismo de Cuenca.
24 febrero 2020.



Reunión de trabajo con representantes de la comunidad de Zona Dorada, para tratar la problemática del Dren Mexicali. 21 febrero 2020



Asistencia a reunión de Asamblea Anual por invitación de la Asociación Ganadera Local de Mexicali, que preside Lino Medina Chávez, donde tuve oportunidad de refrendar mi apoyo a la comunidad para buscar soluciones a las diferentes necesidades del sector.
16 febrero 2020.



Realizando actividades de apoyo en labores de limpieza comunitaria en conjunto con los pobladores de la Colonia Ángeles de Puebla. 15 febrero 2020



Reunión en el Distrito de Riego Río Colorado, con agricultores del Valle de Mexicali, para organizar y planear el proyecto de producción agrícola denominado “La Catrina”.
10 febrero 2020.



Reunión de trabajo con pescadores ribereños en el Puerto de San Felipe, Baja California, donde se trataron diversos asuntos y problemáticas que se tomaron en cuenta para la redacción y presentación de diversas proposiciones con punto de acuerdo ante la Cámara de Diputados para la defensa y el impulso de la actividad pesquera de la región, en favor de los pescadores rivereños de Mexicali, Sonora y Sinaloa.
8 febrero 2020.



Inicio de los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.
2 febrero 2020



Reunión de trabajo con la Dra. Lourdes Cañez Martínez, directora del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali IMDECUF, y con el Comité pro construcción del Salón de la Fama en la Ciudad de Guadalupe Victoria (Km 43), Mexicali, Baja California. 28 enero 2020



Reunión del Comisariado Ejidal en el Ejido Guerrero, donde se presentó un proyecto de reactivación para el campo y los cultivos.
26 enero 2020.



Reunión con residentes del Fraccionamiento Ángeles de Puebla, donde se acordó gestionar la construcción de una escuela secundaria en beneficio de jóvenes estudiantes de la zona. 25 enero 2020.



Reunión con integrantes de la Federación de Asociaciones Civiles FEDAC donde di a conocer una iniciativa que presenté en la Cámara de Diputados, para reformar la Ley nacional de extinción de dominio, con el objeto de destinar recursos decomisados a la delincuencia para programas sociales de prevención del delito, para fortalecer la seguridad pública, y para programas de salud pública y construcción de centros de atención ciudadana contra las adicciones.

24 enero 2020.



Reunión con ciudadanos de Ciudad Morelos, donde se trataron problemáticas y necesidades, y se informó sobre diversas gestiones gubernamentales ya realizadas para encontrar soluciones. 18 enero 2020.



Visita a la Escuela Secundaria Gral. Felipe Ángeles, del Ejido Yucatán, donde nos recibió su director el maestro Rene Morales Ramírez. Se acordó ofrecer apoyo inmediato para dar mantenimiento a algunas áreas de la escuela y a su camión escolar, y se refrendó el compromiso de comunicación permanente para continuar ayudando con otras necesidades del plantel. 17 enero 2020.



Presentes en el evento “Jornada por La Paz” en el Ejido Puebla, en compañía del gobernador de nuestro Estado, Jaime Bonilla Valdez, y la alcaldesa de Mexicali, Marina del Pilar Ávila Olmeda. 11 enero 2020.



Reunión de trabajo con funcionarios de la Dirección de Recursos Hidráulicos de la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria del Gobierno del Estado de Baja California, para tratar asuntos relacionados con pozos particulares y análisis de reglas de operación para el ejercicio fiscal 2020. 10 enero 2020.



Reunión de trabajo con productores agrícolas del Valle de San Luis Río Colorado, Sonora, donde se informó de un proyecto alternativo de cultivos que oferta una empresa inversionista de Texas, Estados Unidos. 10 enero 2020.



Se muestran resultados favorables de gestión en materia hídrica para obtener agua potable en la compuerta núm. 29 del Ejido Veracruz. 5 enero 2020.



Gira de trabajo por el Valle de Mexicali. Visita a nuestros amigos de Los Algodones, del Ejido Lázaro Cárdenas, donde escuchamos problemas y necesidades de los pobladores para encontrar respuestas y soluciones favorables. 4 enero 2020.



Recorrido del Dren Mexicali en la Zona Dorada, del norte de la Ciudad de Mexicali, en compañía de funcionarios de la Comisión Nacional del Agua, de la Comisión Estatal de Servicio Público de Mexicali, y de representantes de 23 fraccionamientos de la región. 20 diciembre 2019.



Reunión de trabajo con productores del Valle de Mexicali, el representante de la Comercializadora La Catrina, y con autoridades Estatales y Federales, donde se presentó propuesta para la activación de la economía en el Valle de Mexicali. 16 diciembre 2019.



Reunión de trabajo con usuarios de los acuíferos 210 del Valle de Mexicali, y 2601 de San Luis Río Colorado, Sonora, con la asistencia de funcionarios de la Comisión Nacional del Agua CONAGUA, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali CESP, Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria SCSA, y del Distrito de Riego.
13 diciembre 2019



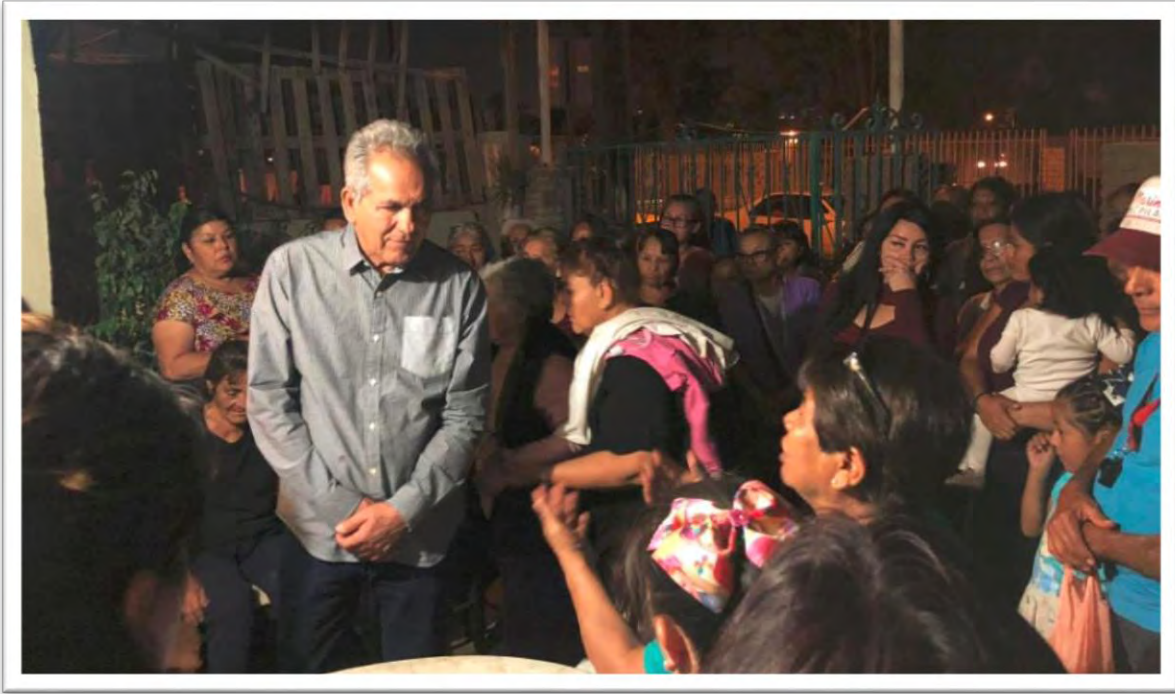
Primera Reunión Ordinaria con legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, y la titular de la CONAGUA, la Dra. Blanca Jiménez Cisneros.
H. Cámara de Diputados. 11 diciembre 2019.



Presentación del Primer Informe Legislativo de Actividades, con diputados federales de Baja California de Morena de la LXIV Legislatura. 6 diciembre 2019.



Foro Regional para la Construcción de una nueva Ley de Aguas Nacionales, realizado en Mexicali, Baja California, donde se tomó en cuenta la opinión de los ciudadanos. 29 noviembre 2019.



Gira de trabajo por la Colonia Robledo, para atender inquietudes sus pobladores.
8 noviembre 2019.



Reunión con nuestros amigos del ejido Sinaloa, escuchando peticiones y buscando soluciones a diferentes planteamientos de la población. 27 octubre 2019.



Visita a planta fotovoltaica generadora de energía eléctrica que se construye en el Municipio de Mexicali, y que beneficiará a la región del Valle de Mexicali y su entorno. 26 octubre 2019.



Reunión de trabajo donde se trataron asuntos de seguridad ciudadana con los vecinos del Ejido Sinaloa. 4 octubre 2019.



Reunión de trabajo con representantes de fraccionamientos del noreste de la Ciudad de Mexicali, donde se abordaron asuntos de infraestructura hidráulica pluvial de la zona. 2 octubre 2019.



Reunión con vecinos del poblado Los Algodones, donde se acordó realizar gestiones para resolver diversos problemas de la localidad. 29 septiembre 2019.



Reunión de trabajo con agricultores en el Ejido Oaxaca, donde se trató el tema de carteras vencidas.
29 septiembre 2019.



Acudimos muy honrados por invitación de los pobladores a la conmemoración del
81 aniversario del Ejido Mérida. 28 septiembre 2019



Reunión con pescadores ribereños de San Felipe, para dar atención y seguimiento a solicitudes diversas. 23 septiembre 2019.



De visita en Islas Agrarias, en compañía de la liga de béisbol de veteranos, a quienes apoyamos. 21 septiembre 2019.



Conferencia sobre el cuidado del agua, impartida a estudiantes en el TEC de Mexicali.
13 septiembre 2019.



En reunión de trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y
Saneamiento en la Cámara de Diputados. 3 septiembre 2019.